



Proponen modificar fecha de inicio de campaña. IVÁN CARMONA

Leyes electorales pueden mejorar en Edomex: Pulido

Reforma.

El IEEM presentará un diagnóstico al Congreso estatal, asegura la presidenta del órgano

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

La legislación electoral del Estado de México tiene muchas oportunidades de mejora para los siguientes

procesos, consideró la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, luego de indicar que pronto tendrán un diagnóstico general que pueden presentar al Poder Legislativo y a quienes se interesen en el tema.

En entrevista, señaló que, sin tener todavía el documento completo, han podido ver varios temas que se pueden mejorar y que seguramente se le propondrá a la Legislatura tener alguna reunión para poder discutir aquellos temas en los cuales resulta necesario hacer nuevos planteamientos.

Entre los temas que señaló está el plazo de registro de candidaturas, porque los plazos son muy cortos, sobre todo cuando se trata de una elección para renovar

los 125 ayuntamientos y el Congreso local, donde reciben miles de solicitudes de ocho partidos, que en esta ocasión se redujeron, por las alianzas, a 7 mil 600.

En pocos días, el IEEM tiene que revisar las peticiones y verificar cumplan con los requisitos enmarcados en la ley, lo cual resulta muy complejo, por lo que requieren modificar los plazos y darles más días para hacer una minuciosa revisión, como corresponde.

Entre los temas, analizan los plazos de registros de candidaturas y el arranque del proceso electoral porque, dice, son cortos.

“La Legislatura tendría que hacer una revisión. Hay plazos que están en el Código Electoral y se tendría que hacer un nuevo planteamiento” añadió.

Seguramente también se pondrá en la mesa de trabajo el tema de los topes, agregó, por la alta cantidad de recursos que se considera en algunos municipios, bajo las reglas establecidas actualmente en la ley, tomando en cuenta las exigencias sociales de gastar lo menos posible en elecciones.

Otro punto medular es modificar la fecha de arranque del proceso electoral, porque actualmente el Estado de México es de las entidades con el plazo más corto y de las últimas en iniciar, pese a la cantidad de cargos que se renuevan. ■